

desde México

Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001¹

Guillermina Valdés-Villalba *in memoriam*

Julia Monárrez Fragoso

No estamos hablando de los últimos momentos de [estas niñas y mujeres]. Estamos hablando acerca de una larga y lenta muerte. Acaso nunca sepamos como fueron esos momentos finales, y quizá eso sea generoso. Pero tampoco necesitamos saberlo. Estos son crímenes de poder.

ALICE VACHSS, *Sex Crimes*.

La apropiación de los cuerpos de las mujeres, para gratificación sexual o como símbolo de una "conquista victoriosa", es un tema común en la literatura sobre violencia contra las mujeres en guerra o en otras situaciones de conflicto.

MONICA MCWILLIAMS, *Violence Against Women in Societies Under Stress*.

Escenario particular

El 'feminicidio' sexual no sería de mi interés, si no fuera por la serie de asesinatos en contra de mujeres y niñas que han ocurrido en Ciudad Juárez. Tampoco sería el objeto de estudio de este trabajo, si no fuera por la impunidad que ha imperado y la escasa información que hay acerca de los mismos. Por todo esto, realicé una búsqueda de literatura sobre feminicidio en México y encontré que, con la excepción de Ximena Bunster-Bunalto (1993), pocas teóricas feministas han explorado el feminicidio en América Latina, no así en otros países.'

¹ Agradezco la asistencia de Ana Luisa Arredondo Escárzaga en la elaboración de este trabajo.

² En primer lugar quiero dejar establecido que la palabra correcta para referirnos a estos asesinatos de mujeres es feminicidio. El término debe aplicarse por la necesidad de hacer visibles a las mujeres, tanto desde la óptica de la palabra como del crimen que se ha cometido en contra de ellas.

³ De cualquier forma, para las feministas el feminicidio es una de las dimensiones más "desgarradoras y sensitivas de la violencia masculina" (Radford 1992: 5)

El asesinato de más de doscientas mujeres en Ciudad Juárez y la tortura y violación de casi un centenar de ellas a partir del año 1993 hasta el momento, es testimonio doloroso de la condición de vulnerabilidad de las niñas y las mujeres fronterizas y de la violencia masculina en contra de ellas. Los medios de comunicación y las instancias de procuración de justicia encargadas del esclarecimiento de los asesinatos en contra de mujeres, los llaman homicidios de mujeres, asesinatos seriales y crímenes sexuales. Por el otro lado, las investigaciones policíacas han dejado más dudas y problemas que soluciones al respecto. Los datos recogidos son todavía insuficientes e imprecisos:

Le pido yo al pueblo de Chihuahua cómo pueden hoy reclamarnos que esclarezcamos crímenes cuando lo único que recibimos de la administración anterior fueron 21 bolsas con huesos. No sabemos como [sic] se llama. No sabemos en qué circunstancias fueron aquéllos [sic] hechos. Los expedientes están mal integrados, dijo. ¿Cómo investigamos estos homicidios? Patricio Martínez, gobernador de Chihuahua.⁴ Y los crímenes continúan.

La falta de una estrategia integral' por parte de las autoridades encargadas de impartir justicia se observa en varios niveles: 1) no se permite el acceso a los expedientes de las mujeres asesinadas para corroborar el número exacto de mujeres asesinadas, la violencia con que fueron asesinadas y si realmente los asesinos están convictos; 2) el auxilio de criminólogos extranjeros y nacionales que no se ponen de acuerdo en cuanto al perfil del llamado asesino serial, o declaran que no existe tal, o que son varios imitadores;' 3) una Fiscalía Especial para la Investigación

⁴ Leoncio Acuña Herrera, "Me dejaron 21 bolsas con huesos: gobernador", *Norte*, 20/06/99, p. 10b.

⁵ ,

...una estrategia integral en contra de la delincuencia debe estar basada no sólo en un buen diagnóstico de las deficiencias en las estructuras institucionales, sino también en los problemas sociales que enfrentan las regiones específicas. La razón es clara, mientras mejor conozcamos la realidad de una región, identificaremos mejor sus problemas; podremos diferenciar con mayor claridad los problemas fundamentales de los coyunturales y entenderemos mejor cuáles son las causas y cuáles los efectos de un problema particular (Brugués, Cortez y Fuentes 1998: 18).

⁶ No hay documentos o reportes oficiales que permitan recuperar el análisis de los diferentes criminólogos. Las conclusiones a las que arriban se dan a conocer por los medios de comunicación. Entrevista con el Lic. Jorge Ostos, Director de la Academia de Policía de Ciudad Juárez, 12 de febrero de 1999.

El 15 de marzo de 1999, La Procuraduría general de justicia del estado, la Subprocuraduría de justicia zona norte y La Fiscalía especial para la investigación de

de Homicidios [*sic*] en Contra de Mujeres cuyas titulares han cambiado en cuatro ocasiones;' 4) la descalificación moral de las víctimas;' 5) el cuestionamiento que se ha hecho a las autoridades con respecto de los detenidos por estos crímenes contra mujeres. Todo ello pone de manifiesto la incapacidad de los cuerpos policíacos para enfrentar el problema, pero sobre todo pone en tela de juicio a las instituciones jurídicas encargadas de la seguridad pública porque los crímenes continúan.'

La inseguridad pública y la violencia parecen prevalecer en Ciudad Juárez, la situación de frontera le da ciertas características que no se encuentran en otras ciudades del país; es conocida como una entidad violenta por ser la sede de un cártel de drogas (Sánchez 1988: 44). Aquí mueren hombres y mujeres en circunstancias violentas. Sin embargo,

mujeres [*sic*] envió a los medios de comunicación la siguiente información relacionada con la presencia de los investigadores del Centro nacional para el análisis de crímenes violentos (*NCVAC*, por sus siglas en inglés), del Buró federal de investigaciones (*FBI*), en relación con los crímenes en contra de mujeres: "Después de revisar, en forma conjunta, 78 expedientes de estos casos, 23 fueron de mayor interés, pero aseveran que era prematuro e irresponsable hablar de un homicida en serie. Para ellos la mayoría son homicidios aislados".

Para Robert K. Ressler, un multihomicida es el responsable de por lo menos 6 o 12 asesinatos de mujeres. Rafael Nuñez, "Mató Reséndez a 12 en Juárez", *Norte*, 10/07/99, p. 7b. Para el criminólogo español, José Antonio Parra Molina, esta ciudad es un caldo de cultivo que favorece la aparición de asesinos psicópatas o habituales, y en su opinión sí había asesinatos seriales. Armando Rodríguez "Gana criminólogo español dos mil 500 dólares al mes", *El Diario Juárez*, 21/08/98, p. 10c. Alejandro Gutiérrez, "Presentan informe de asesinatos de mujeres", *El Diario Juárez*, 30/09/98, p. 2a.

Los criminólogos Oscar Defassioux Trechuelo y Eduardo Muriel Melero, afirmaron que el personal de la fiscalía les negó toda clase de apoyo para la investigación y que los asesinatos continuarían por las deficiencias en las investigaciones. "Criminólogos se fueron sin presentar renuncia. Nahúm", *Norte*, 28/02/99, p. 6b.

⁷ Lic. Suly Ponce Pardo, tercer fiscal titular a partir de 1998. La primera fue la Lic. Ma. Antonieta Esparza, luego la Lic. Silvia Loya y dos fiscales interinos: Lic. Manuel Adolfo Esparza Navarrete y la Lic. Marina Aspeitia de Meléndez. *Norte*, 10/ 09/98, p. 1h. *El Diario Juárez*, 09/09/1998 y *Norte*, 21/10/ 98. El 28 de julio de 2001, tomó posesión la Lic. Zulema Bolívar.

⁸ La prensa de los dos principales diarios en esta ciudad: *Norte* y *El Diario Juárez*, documentan esta clase de pronunciamientos desde 1993 hasta la fecha.

⁹ El 30 de marzo del año 2001, fueron consignados cinco sujetos conocidos como la banda de los "Choferes", a los cuales se les responsabilizó de siete asesinatos. Se dijo que con esto terminaban los asesinatos de mujeres.

¹⁰ Desde 1985 hasta 1997, han muerto un total de 1677 personas. 198 fueron mujeres. *INEGI, Mortalidad. Estadísticas sociodemográficas, vol. III*. Aunque hasta el momento nadie ha abordado el tema de una investigación seria de cuántos hombres han muerto y las circunstancias en que han muerto en esta ciudad.

desde

la muerte de mujeres expresa una opresión de género, la desigualdad de relaciones entre lo masculino y lo femenino, entre una manifestación de dominio, terror, exterminio social, hegemonía patriarcal, clase social e impunidad.

Reflexiones teóricas

Pero si no hay una razón obligada para usar la misma definición usada por aquellos con quienes una está en desacuerdo, luego tiene sentido definir un fenómeno en una forma que sea la más adecuada a los principios feministas.

DIANA E. H. RUSSELL, *Making Violence Sexy*

Aunque la criminología feminista ha hecho su entrada en la corriente principal de la criminología, su aportación mayor se ha centrado en la victimización de las mujeres, o sea, en la clase de ofensas que las mujeres reciben con mayor frecuencia. Los estudios sociológicos sobre violencia y sexualidad en las mujeres se han enfocado especialmente en la violación y a la violencia íntima (Britton 2000: 8). Puede decirse que la criminología feminista se inicia en 1976 con la publicación del libro *Crime and Criminology: A Feminist Critique*; su autora, Carol Smarts, toma en consideración temas negados por la criminología hegemónica como son: la experiencia de las mujeres como ofensoras y víctimas del crimen (Britton 2000: 2).

En la década de los ochenta, las académicas feministas comenzaron a cuestionar otros campos de la criminología, como el asesinato contra mujeres. Uno de los aportes principales de esta nueva incursión del género en la corriente principal de los estudios criminológicos, fue el análisis del asesinato sexual, donde todos los asesinos sexuales seriales son hombres" y la mayoría de las víctimas son mujeres.

Jane Caputi, Deborah Cameron y Elizabeth Frazer fueron las primeras en analizar sistemáticamente el asesinato sexual a través de la categoría de género. Sin embargo, Diana E.H. Russell acuña el constructo

¹¹ El uso de la violencia es mayor entre los hombres que entre las mujeres. Para los hombres la violencia se encuentra en una red de experiencias físicas y culturales; la cultura masculina la usa como un recurso fácil y disponible. Es una actividad del hombre y los hombres son más propensos y capaces de utilizarla (Dobash y Dobash 1998:164-166).

teórico *femicide*,¹² en 1976. El término se define como el asesinato misógino de mujeres por hombres y es una forma de un continuo de violencia sexual, donde hay que tomar en cuenta: los actos violentos, los motivos, el desequilibrio de poder entre los sexos en las esferas económicas, políticas y sociales. Se da en proporción directa a los cambios estructurales que se presentan en la sociedad y en relación directa con el grado de tolerancia que manifieste la colectividad en torno a los mismos y a su nivel de violencia (Vachss 1994: 227). Todos los factores y todas las políticas que terminan con la vida de las mujeres son tolerados por el estado y otras instituciones (Radford y Russell 1992).

En *The Age of Sex Crime*, Jane Caputi aborda el asesinato sexual serial¹³ de mujeres por los hombres. Afirma que el crimen de lujuria, el asesinato por violación, el asesinato serial y el asesinato recreacional son expresiones nuevas para un nuevo tipo de crimen. Este asesinato, de ninguna manera carece de motivación, ya que la violación, la tortura, la mutilación y finalmente el exterminio nos hablan de un "asesinato

¹² La palabra fue utilizada en español por Victoria Sau. "El utilizar la palabra 'hombre' para referirnos a los hombres y a las mujeres e incluso a toda la humanidad, nos hace incapaces de diferenciar y hacer visibles a las mujeres en sus quehaceres y en su muerte. Utilizamos la palabra 'homicidio' para los asesinatos de mujeres, 'parricidio' cuando se mata a una hija, como si la víctima fuera el padre y 'fratricidio' cuando se mata a una hermana. Los términos correctos son feminicidio, filicidio y sororicidio". Pero es Marcela Lagarde la que utiliza el término feminicidio (1997: 1012; 1999: 58-62). También véase Monáñez 2000.

¹³ Robert K. Ressler es considerado una autoridad en crímenes sexuales, a él se le debe el término *asesino serial* acuñado en los años setenta (Ressler y Shachtman 1993: 32). Aunque Jenkins afirma que el concepto, si no el término, existe desde hace más de un siglo, y fue difundido en la década de los ochenta por el grupo de Behavioral Sciences Unit (BSU, Unidad de ciencias de la conducta) del Departamento de justicia en las oficinas de Quántico, Virginia y la Academia Nacional del FBI. Esta unidad fue establecida en la década de los setenta con el fin de elaborar perfiles de los agresores violentos. Los medios de comunicación se encargaron de popularizar el término. No obstante, el lenguaje y la teoría del asesino serial fue desarrollada en Quántico (Jenkins 1994: 7-8, 21, 55-56).

El concepto de asesinato serial, establece una diferencia entre distintos tipos de homicidios múltiples, dependiendo de los intervalos de tiempo que separan los ataques. De esta manera es posible distinguir otros términos. Por ejemplo, *asesinatos en masa*, son los asesinatos cometidos en un solo lugar y en un breve periodo de tiempo. Los que se llevan a cabo en unos cuantos días o semanas, se llaman *spreckillings* (número extraordinario de asesinatos realizados en un lapso limitado). En cambio el asesinato serial, presupone que los crímenes se llevan a cabo y se propagan por meses o años, con periodos en los que desaparecen (Jenkins 1994: 21).

desde

sexual' como un asesinato sexualmente político, como un terrorismo fálico funcional" (1987: 2).

El asesinato sexual serial tampoco debe ser explicado como una irrupción de fuerzas malévolas o de "psicópatas misteriosos",¹⁴ afirma Caputi y continúa en la línea trazada por Mary Daly y Andrea Dworkin para analizar este crimen como consecuencia lógica del sistema patriarcal que mantiene la supremacía masculina a través de lo que la primera llamó ginecidio y posteriormente Andrea Dworkin definió como: "la sistemática tullidez, violación y/o asesinato de mujeres... la implacable violencia perpetuada por la clase genérica de hombres sobre la clase genérica de mujeres"(Caputi 1987:3).

El asesinato de mujeres es habitual en el patriarcado. Sin embargo, el siglo xx ha sido conocido por una nueva forma de crimen en contra de las mujeres, el cual incluye tortura, mutilación, violación y asesinato de mujeres y niñas. La frecuencia y recrudecimiento de estos actos ha llevado a Caputi a denominar nuestra época como la "era del crimen sexual". Esta época comienza con "Jack el destripador", el hasta hoy desconocido asesino de Londres que, en 1888 asesinó y mutiló a 5 prostitutas (1989: 445). A través de él y sus crímenes se ha establecido la tradición de los asesinatos sexuales y los asesinos sexuales cuya función es "aterrorizar a las mujeres e inspirar y empoderar a los hombres" (1990:34J989:445),

Por lo tanto el asesinato sexual serial es un acto mítico ritualista en el patriarcado contemporáneo donde se funde el sexo y la violencia, donde se establece una íntima relación entre hombría y placer, porque

¹⁴ Por otro lado, hay afirmaciones que definen la conducta de los asesinos múltiples como insana o una rareza psiquiátrica o genética, o como producto de la posesión de espíritus malignos, la práctica de cultos satánicos o brujería. Estas explicaciones desvanecen la culpa, situándola más allá de la responsabilidad personal. Si se les cataloga como mentalmente enfermos, ¿cómo es que pasan inadvertidos sus síntomas clínicos en la sociedad? Y si decimos que cualquier persona que comete un asesinato ha perdido toda sanidad y razón, esta posición es esencialmente moral y no nos lleva a indagar objetivamente las causas y el significado de tal acto (Leyton 1995: 21).

¹⁵ "La idea de un patriarcado universal ha sido muy criticada en años recientes debido a que no da cuenta del funcionamiento de la opresión de género en los contextos culturales en que existe" (Butler 2001: 36) Sin embargo, cada vez que se menciona se respeta la concepción de las teóricas de la violencia, especialmente aquellas que se han dedicado al análisis del feminicidio.

Los asesinatos de mujeres y niños/as -incluyendo tortura y asesinato por esposos, amantes, y padres, así como también aquellos cometidos por extraños- no son una maldad inexplicable o el dominio de "monstruos" solamente. Por el contrario, el asesinato sexual es la expresión última de la sexualidad como una forma de poder (Caputi 1989: 39).

Aunque las causas de la violencia no se encuentran en las características "patológicas" de los ofensores, sí se hallan en el estatus social de las víctimas¹⁶ (Andersen 1983:196). Cuando una sociedad se enfrenta cotidianamente al exterminio de mujeres no tiene sentido preguntar por qué un individuo mata a otro. La pregunta debe ser: "¿por qué los miembros de un grupo en particular matan a los otros miembros de otro grupo?". Cuando se trata de dar respuesta a esta pregunta es necesario interrelacionar los motivos y los actos violentos de los criminales y yuxtaponerlos con las estructuras sociales de determinada región y las diferencias de poder en la jerarquía de poder sexual (Cameron y Frazer 1987: 30).

Sin embargo, Cameron y Frazer, en su libro *The Lust to Kill*, más allá de aceptar la violencia masculina como un hecho derivado del patriarcado, exploran la irracionalidad de la fusión entre sexo y violencia, y el porqué *algunos* hombres encuentran *erótico*¹⁷ matar a los objetos de su deseo, ya sean hombres o mujeres. Concluyen que en estos actos brutales no solamente están presentes la misoginia y la sexualidad sádica, sino también la construcción social de la masculinidad como una especie de transcendencia sobre otros/as, porque si bien las víctimas pueden ser hombres y mujeres, lo que es constante es el género del victimario: masculino. Por lo tanto, concluyen que ni la violación ni el ataque sexual son condiciones necesarias ni suficientes para denominar sexual a un crimen. Lo que es importante "es la erotización del acto de matar". El asesinato sexual se define e incluye todos los casos en los cuales el asesino fue motivado por impulsos sádicos sexuales, por "la lujuria de matar". Lo cual es producto también de un cierto orden social (Cameron y Frazer 1987:18-19,33).

¹⁶ La violencia de género es una realidad que mata y daña a millones de mujeres y niñas en el mundo. Las que no son afectadas directamente permanecen con un constante temor a la violencia (Steeves 1997: 96).

¹⁷ Difiero de esta afirmación ya que el término erótico se refiere: "...a un material sexualmente sugerente o excitante que está libre de sexismo, racismo, y homofobia, y respetuoso de todos los seres humanos..." (Russell 1993: 3).

desde

La pornografía y el incremento de la violencia y degradación de la mujer en la misma pueden y son causa de la violación. Pero también hay que tomar en cuenta otros factores causales en la violación y en el feminicidio como son la socialización de los hombres, experiencias de abuso sexual en la niñez y en la juventud de los hombres, y la facilidad para comprar armas (Russell 1993: 257-258). Sin embargo, la mayoría de abusos sexuales son cometidos contra niñas y mujeres, pero de ninguna manera las convierte esa experiencia en asesinatos sexuales.

Analizar los crímenes en contra de mujeres y niñas, necesariamente remite al constructo teórico del feminicidio. Este fenómeno social está ligado al sistema patriarcal, que predispone en mayor o menor medida a las mujeres para que sean asesinadas, sea por el solo hecho de ser mujeres, o por no serlo de la manera "adecuada". La falta de adecuación presupone que la mujer se ha "salido de la raya" y ha "traspasado los límites de lo establecido",¹⁸ así las autoridades de Chihuahua al referirse a las víctimas declaran:

... es importante hacer notar que la conducta de algunas de las víctimas no concuerda con esos lineamientos del orden moral toda vez que se ha desbordado una frecuencia de asistir a altas horas de la noche a centros de diversión no

aptos para su edad en algunos casos, así como la falta de atención y descuido por el núcleo familiar en que han convivido.¹⁹

El feminicidio comprende toda una progresión de actos violentos que van desde el maltrato emocional, psicológico, los golpes, los insultos, la tortura, la violación, la prostitución, el acoso sexual, el abuso infantil, el infanticidio de niñas, las mutilaciones genitales, la violencia doméstica y toda política que derive en la muerte de las mujeres, tolerada por el estado.

Las instituciones religiosas no se quedan atrás: la iglesia católica, el 16 de diciembre de 2001 en el evento "Luz y justicia para las mujeres de nuestra ciudad", llamó a las mujeres asesinadas ángeles en la presencia de Dios, cantando el "Santo Santo" al Dios bueno. Por su parte, La Alianza Ministerial Evangélica de Ciudad Juárez, realizó el 4 de diciembre del mismo año un foro de violencia contra la mujer, en el que se habló de la muerte de mujeres como un culto satánico que durará

¹⁸Todas las teóricas mencionadas afirman estos hechos.

¹⁹Subprocuraduría de justicia del estado zona norte, *Informe de Homicidios en perjuicio de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. 1993-1998*.

doce años. Por lo tanto, todavía faltan 4 años más de producción de ángeles arrastradas al cielo por Satanás.

En cambio, para el feminicidio, los motivos pueden ser el odio, el placer, la ira, la maldad, los celos, una separación, pleitos, el robo, la sensación de poseer a la mujer y exterminar a la dominada. Los victimarios pueden ser el padre, el amante, el esposo, el amigo, el conocido, el desconocido, el novio, entre otros. Son algunos hombres violentos que creen que tienen todo el derecho de matar a algunas mujeres.

Dejar intacto el análisis de la clase social de las mujeres y niñas asesinadas, es olvidar que la sexualidad se configura mediante la subjetividad y la sociedad (Weeks 1998: 40). Por medio de los asesinatos de algunas mujeres reconocidas como especialmente vulnerables, se busca controlar a todas las mujeres, que internalizarán la amenaza y el mensaje del terrorismo sexual (Caputi 1987: 118); todo esto, junto con las campañas de prevención, pone límites a las mujeres, a su movilidad y a su conducta en la esfera pública y privada.

En esta ciudad, las campañas de prevención se centraron en responsabilizar a la mujer sobre cualquier agresión que pudiera recibir, sobre todo si era de noche o si caminaba por una calle solitaria. Se lanzaron advertencias sobre ir a fiestas, salir a altas horas de la madrugada, andar sola y sobre todo si era trabajadora, vestir provocativamente e ingerir bebidas alcohólicas; su ángel de la guarda, se dijo, no siempre estaría presente para cuidarla. Además, hacían un llamado a los hombres para que demostraran su hombría y machismo cuidando de sus mujeres y de las actividades que éstas realizaran. Estos discursos, como afirma Tabuenca, eran especialmente clasistas, misóginos y heterosexistas (1998: 1-10).

Los asesinatos de mujeres están también íntimamente relacionados con los cambios estructurales que se dan en una sociedad dada, y con el grado de tolerancia que cada sociedad manifieste en torno a los mismos y a su nivel de violencia (Vachss 1994: 227).

Lo que pasa es que ahorita estamos todos enfocados en Ciudad Juárez, y a lo mejor si pasa un asunto de estos en Chihuahua no se nota, y si pasa en la ciudad de Torreón no se nota, o en Durango o en el estado de Sinaloa, donde de enero a ahorita ya llevan 96 homicidios y no se nota.

Arturo González Rascón, procurador de justicia del estado de Chihuahua .²⁰

²⁰ Armando Rodríguez, *El Diario Juárez*, 24/02/99, p. 9c. Arturo González Rascón fue procurador de justicia del estado de Chihuahua desde 1998 hasta enero del 2002.

Y es que, sin una meta radical de eliminar en vez de simplemente responder a la violencia sexual, la prevención se convierte en un asunto que se dirige a las víctimas o a las víctimas potenciales (Kelly y Radford 1998: 72). Es importante hacer notar que todas las teóricas mencionadas establecen el género como una categoría privilegiada para analizar el asesinato de mujeres, sin embargo, el análisis de clase social u otras estructuras de poder o condiciones materiales que pueden influir en la violencia por parte de los hombres contra las mujeres quedan sólo mencionadas, sin analizar. Empero, otras autoras, entre ellas Mónica McWilliams afirma que las sociedades en estrés desempeñan un papel importante en la violencia contra la mujer. Estas son definidas por ella como aquellas sociedades que pasan por un proceso de transformación, llámese éste modernización, desórdenes civiles, guerra o terrorismo. Aunque estos eventos no son los únicos determinantes; hay que tomar en cuenta los sistemas religiosos e ideológicos como contribuyentes en la escalada y la legitimación de la violencia. Sin embargo, *las actitudes*

que se tengan hacia las víctimas y los perpetradores, las estrategias disponibles para prevenirla y combatirla pueden ser independientes de las fuerzas políticas e ideológicas que existan en esa sociedad (McWilliams 1998: 112).²¹

Ciudad Juárez, situada en la frontera, posee ciertas peculiaridades que no se encuentran en otras ciudades del país. Aquí llegan constantemente migrantes,²² hombres y mujeres que encuentran en la región un lugar propicio para establecerse o para cruzar hacia Estados Unidos. También llegan cárteles de drogas.²³ Las condiciones están dadas tanto para el tráfico de drogas, porque las vías al mercado de consumo de Estados Unidos son más cercanas en esta zona, como para el proceso de industrialización que atrae a hombres y mujeres.²⁴ Las relaciones y redes socia

²¹ Las cursivas son mías.

²² Un número aproximado de 67 962 personas se establecieron aquí entre los años 1994 y 1995. Cfr. *Encuesta sobre migración internacional en la frontera norte*, EMIF. El Colegio de la Frontera Norte.

²³ El cártel de Amado Carrillo llega procedente de Sinaloa, se dice que actualmente se ha establecido una lucha por el poder entre la gente de Carrillo y la de los hermanos Arellano Felix de Tijuana.

²⁴ No tengo datos sobre el porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la maquiladora provenientes de otras regiones del país. Aunque se estima en un 80% aproximadamente. La AMAC -Asociación de Maquiladoras- dice que no tiene ese dato. En la actualidad la industria maquiladora ha generado 245,000 empleos. 55% de

les de estos migrantes -familia, amigos, parientes- se han visto alteradas como resultado de las transformaciones que obran en el país.

Supongo que todos estos factores están íntimamente interrelacionados con la violencia en contra de las mujeres. Aunque ésta es anterior a todos los procesos de cambio que hoy vive la ciudad, jamás se había visto un asesinato continuo de mujeres violadas y arrojadas en los lotes baldíos y en las zonas desérticas²⁷ de la ciudad, como en la década de los noventa.

Sin embargo -es necesario insistir- una investigación de los asesinatos en contra de mujeres y niñas en Ciudad Juárez que no tome en cuenta la mirada de género, "como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos... y una forma primaria de relaciones significantes de poder" (Scott 1996: 289), junto con la clase social, no logrará aclarar lo sucedido en esta frontera. Porque el asesinato de mujeres y niñas que nacieron inmersas en estructuras inequitativas está directamente relacionado con esas mismas estructuras.

las personas que trabajan ahí son mujeres, 45% son hombres. Estadísticas de rotación, ausentismo y varias. Fuente: AMAC. 7 agosto de 1999.

²⁷ Al 5 de noviembre de 1995 el municipio de Juárez contaba con 1 011 786 habitantes, de las cuales el 98.4% se concentra en la cabecera de Ciudad Juárez. El 33.1% de la población es menor de 15 años y el 3.4% es de 65 años. La edad mediana es de 22 años. La tercera parte de los habitantes se ubica en el rango de edad de 15 a 29 años. El 35% de la población residente en la ciudad es inmigrante. 22 de cada 100 personas entre 0 y 14 años que viven en la ciudad nacieron fuera del estado. La inmigración más fuerte se presenta entre jóvenes de 15 a 24 años con 39.1%.

²⁶ Los principales flujos migratorios provienen del estado de Chihuahua con un 26%, le sigue Durango con un 15%, Coahuila con un 9%, Sonora con un 9.7%. Es interesante observar la tendencia de los flujos migratorios de Veracruz, los cuales fueron de 1.9% y 1.8% en los años de 1994 y 1995. Pero en la fase 1996-1997 aumentó al 7.6%. *Cfr. Encuesta sobre migración internacional en la frontera norte*, EMIF, El Colegio de la Frontera Norte. Por el momento esta encuesta no puede medir los flujos migratorios de gran parte de migrantes que llegan de los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Estas personas son traídas a la frontera en camiones contratados exprofeso para trabajar directamente en la industria maquiladora.

²⁷ El dar una cifra exacta de cuántas mujeres han sido asesinadas de esta forma, siempre representa entrar en polémica. Sin embargo, de acuerdo con la base de datos "Feminicidio" de El Colegio de la Frontera Norte, puedo afirmar que de la cifra de 258 niñas y mujeres, 110 son feminicidios sexuales, de los cuales considero que 89 pueden ser caracterizados de acuerdo con la imagen anteriormente descrita.

Utilizando el feminicidio sexual como una herramienta analítica, esta investigación intenta analizar los crímenes de Ciudad Juárez a partir de la clase social, ya que la categoría mujer es producida entre otras dimensiones por la clase social. Si no tomamos en cuenta esta categoría "no significa que las mujeres experimentarán la inequidad de manera diferente; sin embargo, hará más difícil para ellas identificar y desafiar las bases de la inequidad que experimentan" (Skeggs 1997: 7).

La teoría marxista define la clase social así: "Las clases sociales son grupos de agentes sociales, hombres definidos *principalmente*, aunque no exclusivamente, por su lugar en *el proceso de producción*, es decir en la esfera económica" (Poulantzas 1977: 96).²⁸ Marx no estuvo interesado en el sexo, por lo tanto la opresión sexual no es un tema de interés en su análisis. Para él, los seres humanos se definen en relación con el modo de producción, por lo tanto son: campesinos, trabajadores, obreros y capitalistas sin que se diferencie entre hombres y mujeres (Rubin 1999: 18).

Pero las concepciones de género y clase deben analizarse como "históricamente situadas y de ninguna manera universales" (Bellhouse 1999: 960). Ningún análisis acerca de la reproducción de la fuerza de trabajo puede dar una explicación de "la ligadura de los pies, los cinturones de castidad, la increíble panoplia bizantina de indignidades fetichizadas, por no hablar de las más ordinarias opresiones que se han infligido a las mujeres en distintos lugares y en distintas épocas" (Rubin 1999: 21). Andrea Dworkin las llama "la violencia culturalmente normalizada contra las mujeres" (1997: 20).

No obstante, la violencia puede ser entendida no ya de diferentes maneras, sino dentro de especificidades muy concretas. Karl Marx, en *los Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, examina las relaciones hombre/mujer enmarcadas en la teoría del trabajo alienado, la sociedad burguesa y la propiedad privada. Aunque la relación entre los sexos no se encuentra en una forma articulada sino accidental, tiene el mérito de haberla situado en un *terreno concreto e histórico*²⁹ en el cual se desarrollan las relaciones interpersonales de los seres humanos (Manieri 1978: 145).

²⁸ Las cursivas son del autor. ²⁹

Las cursivas son mías.

Cuando Marx y Engels hablan sobre la violencia, además de hacerlo en términos de clases sociales, se refieren a la hegemonía del estado: "La violencia es el poder político de una clase organizada en contra de otra" (Marx y Engels 1980:1, 129-130), pero también "es el poder del estado [que] como tal es una potencia económica" (Marx y Engels 1980:111,522).

Hay lamentablemente mujeres que por sus condiciones de vida, los lugares donde realizan sus actividades, están en riesgo; porque sería muy difícil que alguien que saliera a la calle cuando está lloviendo, pues sería muy difícil que no se mojara.

Arturo González Rascón, procurador de justicia del estado de Chihuahua. ³⁰

Y, sin embargo, no hay que centrarnos solamente en analizar la conducta de las mujeres sino también los deseos de los hombres por matarlas. No hay que analizar la conducta de las prostitutas, de las obreras, de las menores, de las estudiantes, de las mujeres en general, porque dejamos intacto el análisis de la pobreza con la cual se convive, pero sobre todo dejaríamos a un lado el análisis de la violencia por parte de algunos hombres, exigiendo que las mujeres prevengan ellas mismas las violaciones y asesinatos (Cameron y Frazer 1987: 110). Si bien es cierto que las mujeres debemos y tenemos que hacernos responsables de nosotras mismas, ¿qué pasa cuando las condiciones de pobreza obligan a algunas mujeres a trabajar turnos de noche? ¿Qué pasa cuando se vive en zonas con déficit de infraestructura urbana y no se cuenta con luz eléctrica?, ¿cuando no hay transporte privado ni público que deje a las mujeres frente a la puerta de su casa?, y ¿qué pasa cuando se es una menor de edad? Marcia Pally afirma que no son el sexo, la posición ni las costumbres, sino la fuerza, sea ésta psicológica, física o económica. En esto radica realmente el problema de las mujeres. Los hombres que violan lo hacen porque lastima a las mujeres. Sin embargo, una sociedad que desea reducir esa violencia debe dirigir su atención a conocer las razones por las cuales los hombres infligen tal daño. Para ello la sociedad debe favorecer y promover que las mujeres adquieran los medios emocionales para saber cuáles son realmente sus deseos y los medios económicos para decir no a la violencia sexual y a toda forma de intimidación (Pally 1997: 25,28).

³⁰ Armando Rodríguez, *ElDiario de Juárez*, 24/02/99, p. 9c.

Por otra parte, la violencia se aprende como un modelo social en el cual falta una conciencia social para erradicarla (Fisas 1998: 16). En la violencia, encontramos un agresor que busca beneficios a costa de la agresión a que somete a la persona agredida; independientemente de que la violencia pueda ser legal o ilegítima daña el bienestar físico, psíquico y la conformación biológica de quien la sufre (Asensio 1998: 19). Además, en el acto violento, sea este físico o verbal, se fuerza la voluntad de la persona para que haga lo que no quiere hacer (Cortina 1998: 28). Para la violencia es necesario un objeto, un objeto al cual se le pueda aplicar una contrastación de valores tales como inferioridad versus superioridad. De esta manera se deshumaniza a la persona y se quebranta el objeto con otros factores como la pobreza, con la diferencia, cualquiera que ésta sea. El objeto es la persona sin rostro a la cual, con toda crudeza, se le impone la práctica del terror (Devalle 2000: 22). "Estamos ante un tipo de violencia en la que la causa de la agresión no es una discrepancia ideológica, la posesión de un bien -sea éste un lugar de poder o un producto material concreto- sino la mujer misma; su cuerpo y su vida" (Sau 1998: 169).

El estudio del cuerpo y la criminalidad son centrales en los trabajos de Foucault, el cuerpo, dice él, es territorio de la historia, de la biología, del estudio fisiológico, pero también, de la sociedad, de los procesos productivos y de las ideologías. El cuerpo es un campo político, tensionado entre las relaciones de poder que actúan sobre él y lo marcan, lo limitan, lo someten a suplicios, a castigos, a rituales. La violencia es uno de los mecanismos mediante los cuales se somete a los cuerpos con menos poder, al suplicio del escarmiento de los que tienen mayor poder (Foucault 1998: 32,35).

Este autor analiza la producción y reestructuración de la criminalidad como una forma de economía de las ilegalidades y como un elemento crucial de formación y justicia de clase burguesa (1998: 277-278). De esta manera el énfasis está en el carácter económico y de clase (Bellhouse 1999: 959). Basta mencionar las declaraciones de Juan Carlos Olivares Ramos, presidente de la Asociación de Maquilas A. C. (AMAC).

Es un número muy mínimo y por eso tuvimos gente de todo el mundo entrevistándonos ... El que las autoridades informen a la población que la mayor parte de estas mujeres laboraban en las diferentes empresas ensucia la reputación no sólo de la ciudad, sino de la industria en general, comentó.³¹

³¹ César Ruiz García, *Norte*, 19/05/2001, p. 3b

Por eso, el continuo asesinato de mujeres es una forma de ilegalidad permitida en la cual, estas "prácticas tienden a constituir la criminalidad en formas que son casuales y sirven para reforzar las construcciones de una nueva burguesía sobre las identidades 'propias' e 'impropias' de género" (Bellhouse 1999: 959). Melissa Wright sostiene que las prácticas de la industria maquiladora hacia las obreras revelan un ciclo de consumo y desecho. Este es un sistema que se sostiene en la reproducción de mujeres desechables, por lo tanto no es de extrañar que autoridades e industria tengan el mismo discurso en lo que concierne a las mujeres asesinadas (2001: 11). Pero también construyen las identidades de género de las mujeres de las clases proletarias. Porque aunque los asesinatos son para unas cuantas, las más vulnerables, el mensaje es para todas. La pregunta obligada de cualquier persona que va a Ciudad Juárez se refiere a las muertes violentas de las mujeres. A las mujeres visitantes, la ciudad las atemoriza; cuando salen, se les advierte sobre el peligro que corren. Aunque, les dicen (los hombres), "no te preocupes, no eres el prototipo, ya no eres joven, no tienes diecisiete años, no eres morena". Obviamente esto tiene significados diferentes para las mujeres y los hombres, ellos no tienen que temer (Caputi 1990: 2-3).

Si bien "el crimen no es una virtualidad que el interés o las pasiones hayan inscrito en el corazón de todos los hombres, sino la obra *así* exclusiva de determinada clase social" (Foucault 1998: 281),³² los hombres no son diferentes a alguna otra clase social que se resiste a perder el monopolio del poder. Así como los blancos de Sudáfrica se oponían a la gente negra que minaba la base de la estructura racial de poder. Así los hombres reaccionan ante la liberación de las mujeres: entre más mujeres ganan acceso a puestos de trabajo, incremento monetario y éxito profesional, la violencia de los hombres contra las mujeres se incrementa, aunque *no necesariamente con aquellas que son exitosas*³³ (Russell 1993: 258).

Además hay que tener en cuenta que "en los tribunales la sociedad entera no juzga a uno de sus miembros, sino que una categoría social encargada del orden, sanciona a otra que está encargada del des

³² Las cursivas son mías. ³³ Las cursivas son mías.

orden..." (Foucault 1998: 281). Se da una negación de la diversidad de los deseos de las mujeres (Selva 1998), que han sido sometidos al deseo sexual masculino, con un valor extra: la productividad. La manifestación libre de la sexualidad femenina ha quedado representada sólo a través de un sentimiento productivo ordenado por el deseo masculino. "Sin éste, cualquier manifestación libre de la sexualidad femenina se representa como el horror desordenado. Nunca al revés, puesto que entonces el des-orden se instala y viene el caos, como parece señalarse en este cambio de siglo" (1998: 177).

Por eso, cuando se habla de asesinatos de mujeres, se describe vida y obra de las víctimas, pero no de los asesinos. La violencia no se puede entender si no se toma en cuenta la clase dominante que está detrás de su organización para proteger sus intereses y privilegios a través de un sistema político permeado por la violencia (Tecla 1999: 83). Por lo tanto la violencia humana es una fuerza destructiva y aniquiladora que disipa o mantiene la contradicción e impide el desarrollo de uno de los contrarios o lo destruye (Tecla 1999: 93). Para las clases dominantes, la violencia es un valor necesario que contribuye a mantener el orden existente, es el derecho de los que tienen el poder (Devalle 2000: 22).

Hacer uso de los ilegalismos es de gran utilidad. "Puede serlo con relación a otros ilegalismos: aislado junto a ellos, replegado sobre sus propias organizaciones internas, concentrado en una criminalidad violenta cuyas primeras víctimas suelen ser las clases pobres..." (Foucault 1998: 283). El feminismo crítico y el de los estudios culturales ha notado que la experiencia y la prevalencia de la violencia de género, incluida la violación, están relacionadas y varían de acuerdo con la clase social, la raza, la nación y otras divisiones históricas sociales. Por lo tanto, se afirma, que además de fijarse en la dominación y opresión masculina hay que tomar en cuenta el análisis de la hegemonía patriarcal relacionada con la hegemonía capitalista, y otra serie de hegemonías que se dan dependiendo del contexto histórico y geográfico en el cual se sitúe la violencia de género (Steeves 1997: 13).

La delincuencia con todas las vigilancias que ello implica, garantiza la docilidad, y se convierte en un apoderado para el ilegalismo subordinado de los grupos dominantes (Foucault 1998: 283-284). También es necesario analizar los impactos y consecuencias de los ataques individuales y las repetidas violaciones de las/los individuos, así como el significado cultural que tiene la victimización de las mujeres y las niñas en y entre las culturas. Aunque hay un grado de frecuencia y

continuidad en todas las culturas: a las mujeres y las niñas se las hace responsables de la sexualidad masculina. Si bien hay variantes en la forma de los contenidos y los mecanismos de construcción y la forma como se impugna (Kelly y Radford 1998: 68).

El 5 de mayo de 1999, el gobernador Patricio Martínez, en entrevista radiofónica, afirmó:

Tenemos algo que fue oprobio *-afortunadamente ya pasó-*, es algo que vemos ahora como una pesadilla cuando acabamos de despertar, una cantidad enorme jamás vista en ninguna parte del país de homicidios de mujeres en Ciudad

Juárez ... esa ola de homicidios que asoló a Chihuahua y que ya pasó; fueron casi 190

mujeres asesinadas en un término de 5 años....³⁴

La delincuencia administra y explota los ilegalismos y en torno suyo forma el ejercicio del poder. "La delincuencia funciona como un observatorio político" (Foucault 1998: 285,287). La fiscal especial Suly Ponce, declaró en noviembre del año 2000, lo siguiente: "Hay psicosis en Ciudad Juárez: media hora de retraso de una mujer a su hogar es suficiente para que los familiares estén pidiendo ayuda para localizarla , .`

En ese momento, tres mujeres jóvenes estaban desaparecidas; el cadáver de una de ellas se encontró en el año 2000; dos de ellas, se dijo, fueron encontradas el 6 de noviembre del 2001. Actualmente, Suly Ponce se desempeña como Coordinadora de las agencias del Ministerio Público de la Zona Norte, lo que significa el control total de la procuración de justicia.` En este patrón de injusticia que se observa, podemos afirmar que entre los menos privilegiados, los últimos privilegiados, suelen ser los más injustamente oprimidos, con limitada o nula protección contra las más flagrantes injusticias locales (Gunder Frank 1999: 54).

La jerarquía de explotación sexual que comprende la raza, el género y la clase,

finalmente es reforzada mediante la violencia. La explotación, la tortura y el asesinato que bajan a través de esta estructura son la mayor parte de las veces distorsionadas o ignoradas en la "corriente principal" de la currícula educativa y los "medios masivos" (Domingo 1992: 199).

³⁴ Entrevistado por Pedro Ferriz De Con, en "Para empezar", 5 de mayo de 1999, México, D.F. Las cursivas son mías.

³⁵ Edgar Prado Calahorra, *Norte*, 15/11/2000, 1^o.

³⁶ Lucy Sosa y Alex Quintero, "Remueven a fiscal de mujeres", *El Diario*, 29/07/2001, 1^o.

El modo y el método

El análisis presentado en este trabajo, se basa en fuentes "secundarias" que pudieran invalidar este trabajo. Otro argumento, puede ser, qué necesidad hay de que se nos repita lo que los periódicos se han encargado de difundir a través de los años (Cameron y Frazer 1987: xii). Sin embargo, estas fuentes secundarias dejan de ser tales y se convierten en fuentes "primarias" porque son la experiencia de mujeres preocupadas por la masacre de otras mujeres (Daly 1990: 27). Y con estos recursos analíticos de información, he podido conocer y cuantificar el feminicidio sexual contra las niñas y las mujeres de esta ciudad. El 28 de julio de 1998, Esther Chávez Cano³⁷ me proporcionó la lista de mujeres asesinadas³⁸ de 1993 hasta 1998.

Otras fuentes que pude obtener y que documentan los asesinatos de mujeres de 1993 a 1998, son dos informes emitidos, el primero, por la Subprocuraduría de justicia del Estado Zona Norte, y el segundo por la Procuraduría General de Justicia del Estado." Cabe destacar que tales informes fueron el resultado de la presión ejercida por los grupos de mujeres para terminar con el feminicidio. Con toda esta información, y una base de datos realizada por mí, hasta el mes de diciembre de 2001, contabilicé 110 víctimas de feminicidio sexual y serial. (Ver tabla núm. 1.)

³⁷ Esther es una feminista y activista del Grupo 8 de marzo, y es conocida nacional e internacionalmente por su lucha en contra de los asesinatos de mujeres. Actualmente se desempeña como directora del centro de crisis "Casa Amiga", el primer centro de atención a víctimas de violencia sexual en esta ciudad.

³⁸ La documentación cronológica se realizó basándose en la información proporcionada por el periódico *El Diario de Juárez* y se llevó a cabo por los grupos de Estudios de género de la UACJ, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, El Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos y por el Grupo Ocho de Marzo de Ciudad Juárez. En el presente es Esther Chávez Cano quien se encarga de sistematizar los asesinatos en contra de mujeres.

³⁹ *Informe de homicidios en perjuicio de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. 1993-1998*, Subprocuraduría de Justicia del Estado Zona Norte, febrero 1998. *Homicidios cometidos en perjuicio de mujeres en Cd. Juárez, Chih; en el periodo de 1993-1998*, Procuraduría General de Justicia del Estado/Subprocuraduría Zona Norte, Averiguaciones Previas.

TABLA NÚM. 1
Feminicidio sexual y serial en Ciudad Juárez 1993-2001

Año	Casos	Serieles	Resueltos	Consignados	No serieles	Resueltos	Consignados
1993	8	6	0		2	2	4 hombres*/1 hijo
1994	7	5	0		2	2	2 hombres/1vecino
1995	17	15	3	Shariff/Rebeldes	2	1	Padraastro
1996	19	16	6	Rebeldes	3	3	2 hombres **
1997	16	11	0		5	5	Tío*** / 3jóvenes/2hombres/ compadre] amante
1998	16	15	3	Tolteca/Choferes	1	0	
1999	9	6	4	Tolteca/Choferes	3	2	hijastro/cliente
2000	6	6	0		0	0	
2001	12	9	8	Ruteros	3	0	
	110	89	24		21	16	

FUENTE: Elaboración de la autora, base de datos *Feminicidio* 1993-2001, El Colegio de la Frontera Norte.

* 4 hombres que participaron en el asesinato de una menor.

** 1 de ellos asesinó a dos menores, no se le dio acto de formal prisión por ser menor de edad.

*** Este hombre sí cumple una condena.

La clasificación de feminicidios seriales se basó en los siguientes indicadores: el lugar donde fue encontrada la víctima, generalmente en despoblado; si el reporte forense decía que había sido violada; cuando no hay tal información, se toma en cuenta, la desnudez del cuerpo, la forma en que se deja el cadáver y las diferentes torturas o mutilaciones a las que fue sometido.

Se han registrado ochenta y nueve casos, desde 1993 hasta el 2001, y están detenidos varios hombres a los cuales se señala como los autores materiales e intelectuales de los mismos. En 1995, se detuvo a Omar Shariff Latiff y la pandilla de "Los Rebeldes".⁴⁰ En 1999, se aprehendió a la banda de "El Tolteca y los "Choferes".⁴¹ El año 2001 a Víctor Javier García Uribe y Gustavo González Meza.⁴² Con excepción de Omar Shariff

⁴⁰Un asesinato cometido por Shariff y ocho por los Rebeldes. Salvador Castro, "Orden de aprehensión contra violador en serie", *Norte*, 27/09/2001, p. 9. Armando Rodríguez, "Otra vez Sharif en la mira", *El Diario Juárez*, 04/11/01, p. 6.

⁴¹Acusados de siete asesinatos.

⁴²Acusados de ocho asesinatos.

Latiff que fue condenado a 30 años de prisión, a ningún otro se le ha dictado auto de formal prisión. Sin embargo, el año 2000 se supo que el cuerpo de Elizabeth Castro García, por cuyo asesinato se condenó a Omar Shariff Latiff, no pertenece a ella. Todos estos casos suman 24 "supuestamente esclarecidos"; del resto, 65, nada se sabe. Además, 39 de las víctimas permanecen como no identificadas.

Por lo que se refiere a las víctimas de feminicidios sexuales no seriales, los mismos indicadores fueron tomados para hacer la clasificación. Un hecho significativo es que algunos de estos son cometidos en la casa. Estos crímenes sexuales suman 21, de los cuales en 16 casos hay algún o algunos consignados. Podríamos preguntarnos si existen diferencias entre el feminicidio sexual y el serial. No, ambos significan lo mismo: la completa destrucción y avasallamiento de la mujer (Caputi 1987: 7). Pero hay que tener en cuenta que si realmente creemos que los llamados asesinos seriales⁴³ y no seriales son los que efectivamente están consignados, solamente se han "resuelto" el 36.4% de los casos, el 63.6% queda sin resolver.

En cuanto al lugar de origen de las niñas y mujeres, el 35.5% permanece sin identificar; del 40% se desconoce su procedencia, y el restante 24.5 % son originarias de los siguientes estados: 10 de Chihuahua -7 de ellas de Ciudad Juárez- 5 de Zacatecas, 4 de Durango, 3 de Veracruz, 3 de Coahuila, 1 de Puebla y 1 de Sinaloa.

A pesar de que la cifra es muy pequeña, para poder llegar a conclusiones, podemos aventurar que la cifra de 39 desconocidas y 20 mujeres provenientes de otros estados de la república y del mismo estado de Chihuahua nos refleja el fenómeno migratorio en esta ciudad que cuenta con una población de 1 217 818 personas. De acuerdo con los censos de 2000, el 58.9% de los habitantes nació en la entidad; el 32% en otra entidad; el 2.6% en otro país, y se desconoce el origen del 6.5%. Las cifras son similares cuando se desagregan por sexo: del total de mujeres, el 33.8% provienen de otra entidad o país y el 59.6 son originarias de la entidad."

Las mujeres, sean adultas o niñas, son violadas, prostituidas y asesinadas, o asesinadas luego violadas. Esta degradación es tan co

⁴³ Actualmente se desarrollan en esta ciudad una serie de manifestaciones, protestas y otras actividades, para exigir evidencias de que realmente estos hombres son culpables. La prensa nacional e internacional está presente en todos estos eventos.

⁴⁴ *Perfil sociodemográfico de Chihuahua*, INEGI, 1995.

mún que las víctimas, sus nombres o los lugares donde fueron asesinadas, se olvidan de un día para otro (Dworkin 1997: 188-189). Olvidar es parte de los que permanecen como observadores o de los agentes que ejecutan la agresión. Por oposición, la víctima, lleva marcado en sus sentimientos y en su cuerpo todo lo que tiene que recordar.

Sus edades comprenden de los 10 a los 42 años. (Ver tabla núm. 2.) El grupo donde las mujeres son más propensas a ser asesinadas es el que comprende las edades de 11 a 22 años, que representa el porcentaje acumulado de 72.7%; sobresale el de mujeres de 17 años con 11 víctimas. Aunque, hay que aclarar que sólo contamos con información para 77 casos, en cuanto a los 12 restantes todas son descritas como mujeres muy jóvenes.

TABLA NÚM. 2
Edad de las víctimas de feminicidios sexuales seriales 1993-2001

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
10	3	3.9	3.9	3.9
13	5	6.5	6.5	10.4
14	1	1.3	1.3	11.7
15	8	10.4	10.4	22.1
16	7	9.1	9.1	31.2
17	11	14.3	14.3	45.5
18	5	6.5	6.5	51.9
19	5	6.5	6.5	58.4
20	5	6.5	6.5	64.9
21	1	1.3	1.3	66.2
22	5	6.5	6.5	72.7
23	4	5.2	5.2	77.9
24	3	3.9	3.9	81.8
25	1	1.3	1.3	83.1
28	2	2.6	2.6	85.7
29	1	1.3	1.3	87.0
30	3	3.9	3.9	90.9
33	2	2.6	2.6	93.5
34	1	1.3	1.3	94.8
35	2	2.6	2.6	97.4
42	2	2.6	2.6	100.0
Total	77	100.0	100.0	

FUENTE: Elaboración de la autora, base de datos *Feminicidio 1993-2001*, *El Colegio* de la Frontera Norte.

La ideología patriarcal clama que está en contra de la violación, sin embargo, la legítima cuando sostiene los mitos acerca de la sexualidad

masculina como incontrolada y agresiva y contrapone el mito de la sexualidad femenina como pasiva y receptiva. No obstante, en todo contexto social, la violación es un acto de violencia en el cual el sexo es utilizado como un arma (Steeves 1997: 10-11,13). Por eso, ciertas formas de violencia sexual han sido legitimadas por el estado. La normalización de esta política da lugar a preguntarse por el riesgo del ataque sexual en relación con el valor de las diferentes categorías de mujeres, e.g., mujeres adultas, mujeres con necesidades especiales, mujeres de diferentes grupos étnicos, mujeres en pobreza, etc. (Kelly y Radford 1998: 74-75). (Ver tabla núm. 3.)

TABLA NÚM. 3
Ocupación y descripción de las víctimas
de feminicidios sexuales seriales

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Ama de casa	1	1.1
Bar	2	2.2
Drogadicta	1	1.1
Empleada	1	1.1
Empleada doméstica	2	2.2
Empleada/estudiante	3	3.4
Estudiante	5	5.6
Fue a pedir empleo/maquila	4	4.5
Indigente	1	1.1
Ma quitado ra	14	13.5
Maquiladora/estudiante	2	2.2
Secretaria	1	1.1
Sexoservidora	1	1.1
Supermercado	1	1.1
Ocupación no especificada	50	58.4
Total	89	100.0

Fuente: Elaboración de la autora, base de datos *Feminicidio 1993-2001*, *El Colegio* de la Frontera Norte.

"En un ambiente de violencia, es necesario explicar ésta a través de la propiedad, la distribución de la riqueza y la ideología. Otros aspectos como las características físicas de la población, el grado de industrialización y el nivel educativo de esa sociedad, deben ser dejados fuera del análisis" (Tecla 1999: 79). Esta afirmación es completamente errónea, porque no toma en cuenta la jerarquía de explotación sexual que comprende la raza, el género y la clase.

En la sociedad occidental moderna las diferencias de sexo, género, clase social y raza son hechos que se biologizan y naturalizan la desigualdad social. Se trata de un procedimiento ideológico utilizado para superar las contradicciones inherentes a la sociedad de clases y se

manifiesta sobre todo cuando hay conflictos, contradicciones y tensiones en el sistema, los cuales se neutralizan al echarle la culpa de su inferioridad a las propias víctimas (Stolcke 2000: 42).

Las mujeres jóvenes que presentan mayor riesgo y vulnerabilidad a ser atacadas, son las que trabajan en la industria maquiladora: 22.2%. Además de ser mujeres, son migrantes, caminan grandes tramos solas y a altas horas de la noche. La maquila es la actividad económica que concentra el más alto porcentaje de la población económicamente activa.⁴³ Las mujeres, como objeto de violencia por parte de los hombres la sufren desde su causa inmediata, que es la diferencia de fuerza física entre ambos y la causa mediata, la cual se encuentra en la desigualdad social de las mujeres (Izquierdo 1998: 77).

Reflexiones finales

El feminicidio sexual serial en esta ciudad es un problema real social. Tiene que ver con lo irreparable y se trata de una cuenta pendiente. Las mujeres como objeto de violencia por parte de los hombres, la sufren desde su identidad genérica y su posición en el sistema de clases sociales. Y aunque las feministas evitamos el término víctima, ciertamente es un hecho en la práctica feminicida. Ahora bien, esta criminalidad permitida va acompañada por una serie de discursos en los cuales hay un significado y una dirección basada en condiciones materiales que la sustentan.

Las declaraciones de funcionarios públicos encargados del poder judicial, los voceros empresariales y las iglesias, nos permiten ver cómo se administran y se trazan límites de tolerancia ante la ola de feminicidios y formas de sometimiento para las víctimas. Pero lo más grave es el anuncio de un momento alarmante en que la criminalidad no resuelta se convierte en un poder, porque se anuncia que quienes hacen valer la ley no están interesados en aprehender a quienes la violan y matan a las niñas y mujeres.

Esta investigación es producto de una beca del Consejo Nacional de

Ciencia y Tecnología-Sistema regional de investigación Francisco Villa, para el proyecto "Feminicidio: el caso de Ciudad Juárez, 1993
1999. Perfiles de vulnerabilidad de las mujeres asesinadas y políticas públicas para mujeres en riesgo".

4' De acuerdo con los censos de 1990 es el 50% .

Bibliografía

- Andersen, Margaret L., 1983, *Thinking About Women*, Macmillan Publishing Co., Nueva York.
- Asensio, Aguilera, José Ma., 1998, "El ayer no nos hace violentos", en Vices Fisas (ed.), *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia*, Icaria, Barcelona, pp. 19-26.
- Bellhouse, Mary L., 1999, "Crimes and Pardons: Bourgeois Justice, Gendered Virtue, and the Criminalized Other in Eighteenthcentury France", *Signs*, vol. 24, núm. 4, verano, pp. 959-1010.
- Britton, Dana M., 2000, "Feminism in Criminology: Engendering the Outlaw", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 571, Thousand Oaks, CA, septiembre, pp. 57-76.
- Bunster-Bunalto, Ximena, 1993, "Surviving Beyond Fear: Women and Torture in Latin America", en *Feminist Frameworks*, McGraw-Hill, pp. 252-261.
- Burgess, Ann, W. et. al., 1995, *Sexual Homicide: Patterns and Motives*, Free Press, Nueva York.
- Butler, Judith, 2001, *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad*, [trad. de](#) Mónica Mansur y Laura Manríquez, , PUEG/ UNAM, México.
- Cameron, Deborah y Elizabeth Frazer, 1987, *The Lust To Kill*, Nueva York University Press, Nueva York.
- Caputi, Jane, 1987, *The Age of Sex Crime*, Bowling Green State University Popular Press, Ohio.
- Caputi, Jane, 1989, "The Sexual Politics of Murder", *Gender & Society*, vol. 3, núm. 4, diciembre, pp. 437-456.
- Caputi, Jane, 1990, "The New Founding Fathers: The Lore and Lure of the Serial Killer in Contemporary Culture", *Journal of American Culture*, vol. 13, núm. 3, pp. 1-12.
- Cortina, Adela, 1998, "El poder comunicativo: Una propuesta intersexual frente a la violencia", en Vicenc Fisas (ed.), *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia*, Icaria, Barcelona, pp.27-41.
- Daly, Mary, 1990, *Gyn/Ecology The Met haetics of Radical Feminism*, Beacon Press, Boston.
- Devalle, Susana B.C., 2000, "Violencia: estigma de nuestro siglo", en Devalle Susana B.C. (comp.), *Poder y cultura de la violencia*, El Colegio de México, México, pp. 15-31.

- Dobash, Rebeca E., y Dobash, Russell P., 1998, "Violent Men and Violent Contexts", en Dobash y Dobash (comps.), *Rethinking Violence Against Women*, Sage Publications, Thousand Oaks, CA, pp. 141-168.
- Domingo, Chris, 1992, "What the White Man Won't Tell Us: Report from the Berkeley Clearinghouse on Femicide", en *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Twayne Publishers, Nueva York, pp. 195-202.
- Dworkin, Andrea, 1997, *Life and Death*, Free Press, Nueva York.
- Fisas, Vicenc, 1998, "Introducción", *El sexo de la violencia: Género y cultura de la violencia*, Icaria, Barcelona, pp.7-18.
- Foucault, Michel, 1998, *Vigilar y castigar*, [trad. de](#) Aurelio Garzón del Camino, Siglo xxi editores, México.
- Fuentes, Noé, Brugues, Alejandro y Cortez, Willy, 1998, "Inseguridad en la Frontera Norte", *Ciudades*, núm. 40, Red Nacional de Investigación Urbana, octubre-diciembre, pp. 18-24.
- Grupos de estudios de género de la UACJ/Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos / Grupo Ocho de marzo de Ciudad Juárez, *Mujeres asesinadas 1983-1998*, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Gunder Frank, Andre, 1999, "A testimonial contribution to the 25th Anniversary Issue of Social Justice", *Social justice*, verano, vol. 26, núm. 2, pp.1-15.
- Izquierdo, María Jesús, 1998, "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género", en Vicenc Fisas (ed.), *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia*, Icaria, Barcelona, pp.61-91.
- Jenkins, Phillip, 1994, *Using Murder: The Social Construction of Serial Homicide*, Aldine de Gruyter, Nueva York.
- Kelly, Liz y Jill Radford, 1998, "Sexual Violence Against Women and Girls: An Approach to an International Overview", en Dobash y Dobash (comps.), *Rethinking Violence Against Women*, Sage Publications, Thousand Oaks, CA, pp. 53-76.
- Lagarde, Marcela, 1997, *Identidades de género y derechos humanos. La construcción de las humanas*, VII curso de verano. "Educación, democracia y nueva ciudadanía", Universidad Autónoma de Aguascalientes, 7 y 8 de agosto.
- Lagarde, Marcela, 1999, *Una mirada feminista en el umbral del milenio*, Instituto de Estudios de la Mujer/Facultad de Filosofía y Letras/ Universidad Nacional, Costa Rica.

-
- Leyton, Elliot, 1995, *Hunting Humans The Rise of the Modern Multiple Murderer*, McClelland & Stewart, Canadá.
- Manieri, Rosaria, 1978, *Mujer y capital*, trad. de Benito Gómez, Tribuna Feminista, Madrid.
- Marx, K., y Engels, F., 1980, *Obras escogidas I y III*, Editorial Progreso, Moscú.
- McWilliams, Monica, 1998, "Violence Against Women in Societies Under Stress", en Dobash y Dobash (comps.), *Rethinking Violence Against Women*, Sage Publications, Thousand Oaks, CA, pp. 111-140.
- Monárrez, Julia E., 2000, "La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999", en *Frontiera Norte* núm. 23, vol. 12, enero-junio, pp. 87117.
- Pally, Marcia, 1997, "Pornography Does Not Cause Sexual Violence", en Mary E. Williams y Tamara L. Roleff (eds.), *Sexual Violence Opposing Viewpoints*, Greenhaven Press, San Diego, pp. 24-28.
- Poulantzas, Nicos, 1977, "Las clases sociales", en Raúl Benítez Zenteno *et. al.*, *Las clases sociales en América Latina*, Siglo xxi, México, pp. 96-126.
- Procuraduría General de Justicia del Estado/Subprocuraduría Zona Norte, *Homícidios cometidos en perjuicio de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua en periodo de 1993-1998*, Averiguaciones previas.
- Radford, Jill y Dianna E. H. Russell, 1992, *Femicide The Politics of Woman Killing*, Twayne Publishers, Nueva York.
- Ressler, Robert K. y Tom Shachtman, 1993, *Whoever Fights Monsters*, St. Martin's Paperbacks, Nueva York.
- Rubin, Gayle, 1999, "Tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", en Marisa Navarro y Catharine Stimpson (comps.), *¿Qué son los estudios de la mujer?*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 15-74.
- Russell, Diana, E.H., 1993, *Making Violence Sexy Feminist Views on Pornography*, Open University Press/Athene Series, Gran Bretaña.
- Sánchez, M. Vicente, 1999, "Delincuencia en la frontera norte", en *Ciudades* núm. 40, Red nacional de investigación urbana, octubre-diciembre, pp. 44-51.
- Sau, Victoria, 1993, *Ser mujer. El fin de una imagen tradicional*, Icaria, Barcelona.
- Scott, Joan W., 2000, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.), México, PUEG/UNAM, pp. 265-302.

- Selva, Marta, 1998, "Violento masculino singular: un modelo mediático", *El sexo de la violencia: Género y cultura de la violencia*, Icaria, Barcelona, pp. 175-183.
- Skeggs, Beverly, 1997, *Formations of Class and Gender*, Sage Publications, Londres.
- Steeves, Leslie, H., 1997, *Gender Violence and the Press*, Ohio University Center for International Studies, Ohio.
- Stolcke, Verena, 2000, "¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?", *Política y Cultura*, UAM-X, núm. 14, otoño, pp. 25-60.
- Tabuenca Córdoba, María Socorro, en prensa, "Baile de fantasmas en Ciudad Juárez al final/principio del milenio", *Revista Iberoamericana* na.
- Tecla Jiménez, Alfredo, 1995, *Antropología de la violencia*, Ediciones Taller Abierto, México.
- Vachss, Alice, 1993, *Sex crimes*, Owl Books, Nueva York.
- Van Creveld, Martín, 2000, "A woman's place: Reflections on the origins of violence", *Social Research*, vol. 67, núm. 3, otoño, pp. 825-847.
- Weeks, Jeffrey, 1998, *Sexualidad*, PUEG/UNAM/Paidós, México.
- Wright, Melissa W., 2001, "A Manifesto Against Femicide", *Antipode*, vol., 33, núm. 3, julio, pp. 550-566.